

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 06 del mes de agosto del año 2024, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Nacional LPN162/2024 con Concurrencia del Comité para la "ADQUISICION DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIDAD ACADÉMICA LAGOS DE MORENO, SOLICITADO POR ITJMMPYH", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte de la Dependencia requirente el Ing. Ernesto Blackaller Cuellar, Jefe de División del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. POWERMED DE MEXICO, S.A. DE C.V.	BRENDA PAULINA LOPEZ GUZMAN
2. PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.	ANAHI AGUSTIN MORALES
3. PROVEEDORA IVG COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	MELANIE GONZALEZ MANZANEDO

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las preguntas recibidas por parte de los interesados y respondidas por las Dependencias Requirentes:

POWER MED DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1. PÁGINA 31 DE LAS PRESENTES BASES DEL PROCESAMIENTO, ULTIMO PÁRRAFO DICE: "LOS PARTICIPANTES PREFERENTEMENTE DEBERÁN PRESENTAR LA TOTALIDAD DE SU PROPUESTA DEBIDAMENTE FOLIADA A EFECTO DE FACILITAR LA REVISIÓN".

SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE SI, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA OMISIÓN DEL FOLIO NO SERÁ CASUAL DE DESECHAMIENTO DEBIDO A QUE NO ES UN REQUERIMIENTO OBLIGATORIO?

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN



- 2. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE NOS HAGA MENCIÓN SI EN ESTE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN SE PODRÁ PEDIR ANTICIPO.
R: SE PODRA SOLICITAR HASTA EL 50% DE ANTICIPO CUMPLIENDO CON LA ENTREGA DE LAS FIANZAS REQUERIDAS.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN162/2024 del proyecto denominado "ADQUISICION DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIDAD ACADÉMICA LAGOS DE MORENO, SOLICITADO POR ITJMMPYH" para los efectos legales a que haya lugar. -----

No se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 12:12 doce horas doce minutos del día 06 del mes de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración

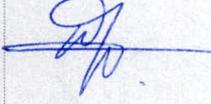
Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez
Coordinador de Compras del Comité de Adquisiciones.

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez
Representante de la Unidad Centralizada de Compras

Representante de la Dependencia

Ing. Ernesto Blackaller Cuellar
Jefe de División del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. POWERMED DE MEXICO, S.A. DE C.V.	BRENDA PAULINA LOPEZ GUZMAN	
2. PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.	ANAHI AGUSTIN MORALES	
3. PROVEEDORA IVG COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	MELANIE GONZALEZ MANZANEDO	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN162/2024
"ADQUISICION DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIDAD ACADÉMICA LAGOS DE MORENO, SOLICITADO POR
ITJMMPYH"

